

Hôtel Céleste

Hôtel - Restaurant

Las condiciones generales y el reglamento interno forman parte integrante del contrato hotelero y su aceptación es obligatoria antes de la celebración de la venta. La solicitud de reserva implica la adhesión a estas disposiciones y su aceptación total y sin reservas.

REGLAS INTERNAS

Artículo 1 :

El hotelero tiene la libertad de no recibir clientes cuya vestimenta sea indecente y descuidada, y cuyo comportamiento sea ruidoso, impropio, borracho, contrario a las buenas costumbres y al orden público. Cualquier persona que desee alojarse en el hotel deberá comunicar su identidad y la de las personas que le acompañen.

Artículo 2 :

Horario de apertura.

El hotel le da la bienvenida de 7 a 22 horas. Los desayunos se sirven de 7 a 10:30 de lunes a viernes y de 8 a 10:30 los domingos. No dude en contactarnos para un desayuno más temprano.

Artículo 3 :

Ocupación de habitaciones.

El cliente no puede introducir en la habitación a terceros desconocidos por el hotelero, salvo autorización de este último. Asimismo, el cliente no podrá alquilar una habitación para un número de personas superior al previsto por la normativa vigente.

Artículo 4 :

Acceso a habitaciones.

A su llegada, salvo acuerdo con el hotelero, el cliente no puede exigir ocupar la habitación antes de las 15.00 horas. El alquiler nocturno finaliza a las 11:00 a. m., las llaves deben entregarse a las 11:00 a. m. Si no se devuelven las llaves a la hora indicada, se le cobrarán 30€ por hora de retraso (cualquier hora iniciada se deberá pagar). Para reservas de última hora sin pago de depósito, sin noticias del cliente antes de las 19 horas, cesará el alquiler y se podrá volver a alquilar la habitación.

Artículo 5 :

Gestión de claves.

La llave de la habitación es una llave electrónica que el huésped puede conservar consigo. Sin embargo, no deberá confiárselo a un tercero y deberá devolverlo el día de la salida. En caso de no devolución, el hotel cargará 15€ y cargará el importe en la tarjeta de crédito del cliente.

Artículo 6 :

Molestia y respeto por el descanso de los demás clientes.

Está prohibido hacer ruido, incluso durante el día. Al huésped que cause desorden o escándalo de cualquier forma se le pedirá que abandone el hotel inmediatamente y sin reembolso. En aras de la tranquilidad del establecimiento, todo ruido deberá cesar entre las 22.00 y las 8.00 horas. Por respeto y descanso de los demás clientes, tenga cuidado de no dar portazos ni hacer demasiado ruido, especialmente entre las 22.00 y las 8.00 horas. Cualquier ruido vecinal ligado al comportamiento de una persona puede llevar al hotelero a invitar a esta a abandonar el establecimiento sin que sea necesario realizar mediciones acústicas, siempre que el ruido generado pueda perjudicar la tranquilidad de los clientes (art. R.1334-30 y R; 1334-31 del Código de Salud Pública). Una habitación de hotel es un lugar de descanso. Todo comercio está estrictamente prohibido allí.

Artículo 7 :

Responsabilidades. El cliente debe utilizar el artículo alquilado como un “buen padre”. Las habitaciones puestas a disposición de nuestros clientes están revisadas, funcionales y en buen estado. Los niños son responsabilidad total del cliente. Está prohibido correr, rodar (patines, patinetes, botas de esquí, etc.) o gritar en el establecimiento, de día o de noche. Los animales que el hotelero haya aceptado en el establecimiento también son responsabilidad del inquilino de la habitación. Está prohibido dejarlos sin vigilancia en la habitación. En caso de problema, el cliente deberá asumir la responsabilidad civil. En caso de daños, el hotel se reserva el derecho de facturar al cliente el coste de reparación, limpieza o sustitución. Lo mismo se aplica a cualquier infracción observada después de la salida del cliente, el importe de la indemnización se cargará en la tarjeta del cliente. El hotel podrá exigir, en caso de daños voluntarios o involuntarios a materiales, objetos, muebles pertenecientes al hotel, el reembolso íntegro con penalización y daños y perjuicios de 1.000 € a 2.000 €. El hotel podrá exigir el reembolso íntegro de los daños causados en caso de inundación o daños por agua, ya sean voluntarios o

involuntarios. En caso de desperfectos en otras habitaciones se requerirá el reembolso de las noches de otros huéspedes. El hotel podrá exigir un cargo de limpieza de 60€ si la habitación se deja en un estado que se considere inadecuado. En caso de daños en la ropa de cama o somier, el hotel exigirá el reembolso de los daños con un cargo mínimo de 1.500 € por reparación y por la imposibilidad de volver a alquilar las habitaciones. Con carácter general, el cliente deberá pagar los daños causados directamente al hotel. Puede recurrir a su seguro (si desea que le reembolsen) todos los daños voluntarios o involuntarios que cause durante su estancia. Cualquier daño o molestia causado voluntaria o involuntariamente deberá ser pagado por la persona que reservó la habitación, lo mismo ocurre con los daños causados por su animal. El incumplimiento de la normativa, normas de seguridad e higiene, y los daños o negligencias que puedan tener como resultado daños directos o indirectos a equipos, personas o servicios futuros, conllevan responsabilidad del cliente y serán facturados. El cliente es responsable de sus condiciones físicas de acceso y declinamos toda responsabilidad en el caso de efectos resultantes de los servicios. Si el cliente padece problemas de salud (trastornos circulatorios, cardíacos, respiratorios, alergias, asma, etc.) o si está embarazada, no olvide informarnos. Declinamos toda responsabilidad en caso de daños físicos (caídas, quemaduras relacionadas en particular con el uso de joyas) o materiales, pérdida o alteración de joyas, cámaras, teléfonos, etc.

Artículo 8 :

Respeto del local: normas de higiene y seguridad Prohibiciones.

Una actitud decente, marcada por la moderación y la discreción es fundamental para respetar la serenidad del lugar. Está prohibido ingresar objetos de vidrio, consumir bebidas alcohólicas, sustancias ilícitas y fumar. Cualquier incumplimiento de las instrucciones de seguridad y salud dará lugar al desalojo sin previo aviso de cualquier persona cuyo comportamiento vaya en contra de estas normas..

Artículo 9 :

Restricciones médicas.

Antes de cualquier servicio, asegúrese de que su estado de salud lo permita.

Artículo 10 :

Prohibiciones.

Por motivos de seguridad y por respeto a todos, está estrictamente prohibido fumar en todo el hotel. De conformidad con el Decreto nº 2006-1386, del 15 de noviembre de 2006, que establece las condiciones para la aplicación de la prohibición de fumar en los lugares designados para uso colectivo, fumar en el hotel se expone a un cargo adicional de 90 € o a procedimientos judiciales. Cualquier activación intempestiva de la alarma contra incendios por incumplimiento de esta disposición se cargará con 150 € en concepto de coste de puesta en funcionamiento del sistema de seguridad contra incendios. Asimismo, está prohibido cocinar en las habitaciones, realizar comidas en ellas o traer bebidas no proporcionadas por el hotel, así como lavar allí la ropa. También está prohibido guardar alimentos en la habitación.

Artículo 11 :

"Informatique et liberté".

En aplicación de la ley 78-17, conocida como "loi Informatique et liberté", se informa a los clientes que su reserva está sujeta a tratamiento personal informatizado. Los usuarios tienen un derecho de acceso y rectificación de los datos introducidos, que se ejerce en la sede: SARL CELESTHOTEL 32 Rue Lamartine 31110 LUCHON. Se especifica que esta información no se comunica a terceros. El Hotel CELESTE ofrece acceso gratuito a Internet wifi. El cliente usuario se compromete a que los recursos informáticos puestos a su disposición no serán utilizados en ningún caso con fines de reproducción, representación, puesta a disposición o comunicación al público de obras u objetos protegidos por un derecho de autor, por un derecho conexo como los textos, imágenes, fotografías, obras musicales audiovisuales, software y videojuegos, sin la autorización de los titulares de los derechos previstos en los libros I y II del código de propiedad intelectual cuando se requiera esta autorización.

Artículo 12 :

Aceptación de normativa y condiciones generales de venta.

La normativa interna del hotel se aplica a todas las reservas. Cualquier estancia supone la aceptación de las condiciones especiales y normativa interna del hotel. El incumplimiento de las disposiciones anteriores dará lugar a la resolución inmediata del contrato y se aplicarán sanciones económicas. En caso de incumplimiento de la normativa interna del hotel, se pedirá al cliente que abandone el hotel sin poder exigir ningún reembolso.

Artículo 13 :

Ley aplicable.

El presente Reglamento Interno y las Condiciones Generales de Venta se rigen por la ley francesa. Este es el caso tanto de las reglas sustantivas como de las reglas formales. Los litigios serán competencia exclusiva de los tribunales franceses.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CLIENTE DE UNA DE ESTAS CONDICIONES, EL HOTEL ESTARÁ OBLIGADO A INVITAR AL CLIENTE A ABANDONAR EL ESTABLECIMIENTO INMEDIATAMENTE, SIN NINGUNA COMPENSACIÓN.